

BAQUEDANO, 12 ENE. 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 0042

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 12, de fecha 17 de febrero del año 1995, que nombra en propiedad en la planta de Jefatura a don Rene Maturana Pardo R.U.N 12.214.032-6.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 02 de fecha 04 de enero del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTORGUESE quince días de Feriado Legal más cinco días fuera de la región al funcionario, señor René Maturana Pardo, RUT 12.214.032-6, Grado 11° E.M.S., Planta Jefatura de esta entidad edilicia, a contar del 13 de enero al 09 de febrero del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al departamento de administración y finanzas, Control, Personal e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- PERSONAL
- INTERESADO